



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

CONSTANCIA SECRETARIAL: a despacho del señor Juez el presente proceso, con excusa presentada por el señor JHON HERNAN VELA VARGAS, queda para proveer, Tuluá, 17 de junio de 2021.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario. -

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1302

RADICACIÓN No.: 76-834-40-03-007-2017-00286-00

VERBAL- PRESCRIPCIÓN EXTRA-ORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

DEMANDANTE: OMAR JAVIER LONDOÑO.

DEMANDADOS: PURIFICACIÓN ARANA ARANGO, LUSBIA JIMÉNEZ ARANA, ROBERT WILSON ARANA HEDMONT, ANDRÉS ALEXANDER ARANA HEDMONT, PAOLA ANDREA CHICA JIMÉNEZ, BERTHA LUCIA CHICA JIMÉNEZ y PERSONAS INCIERTAS e INDETERMINADAS.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá, Valle, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Procede el despacho a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia virtual de que trata el art. 372 del C. G. del P., y en lo pertinente la 373 del mismo estatuto, la cual no pudo realizarse por cuanto el apoderado de la parte demandante y su representado no establecieron comunicación con el despacho por fallas técnicas, según informó en su momento una de las demandadas.

El apoderado presentó excusa en la que informa las dificultades técnicas que se le presentaron para poder establecer comunicación el día y hora programada para la audiencia, entre las cuales menciona que la plataforma anunciada en el auto que fijó la fecha para esa audiencia¹ mencionaba a MICROSOFT TEAMS, y no LIFESIZE.

Frente a lo expuesto, el despacho entiende las dificultades que se presentaron por lo que no hay lugar a fijar sanción alguna de las establecidas en el art. 372 del C.G.P., por lo que se aceptan los argumentos presentados.

Así las cosas, la audiencia se realizará de forma virtual a través de la plataforma **LIFESIZE**, para lo cual previamente a la audiencia y por secretaría, se enviará una invitación -link- a los correos electrónicos reportados para recibir notificaciones.

Para la realización de la audiencia se harán las siguientes recomendaciones:

- 1- Estar disponible en el lugar donde se conectará al menos 15 minutos antes de la hora programada para la diligencia, a fin de realizar pruebas de audio.
- 2- Tener a la mano para exhibirlos el documento de identidad y la tarjeta profesional, de ser del caso.
- 3- Las audiencias se realizan por la plataforma **LIFESIZE**, la cual puede utilizarse desde el explorador elegido o puede ser descargado en el equipo celular.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

